

Informe De Fiscalía periodo 2022-2023

En nuestro puesto de Fiscalía, se ha velado por el buen desempeño de las funciones de los miembros de la Junta Directiva, los funcionarios y sus colaboradores, además del funcionamiento adecuado del CPO. También ha velado por que el ejercicio ilegal se repliegue y se logre la armonía entre las profesiones u los oficios que podrían traslapar tareas. La sana convivencia, nos pone como reto conocer las fortalezas propias y ajenas, de forma que construyamos sociedades más integradas y saludables, de acuerdo con las nuevas necesidades.

El ser Profesional en Orientación actualmente, es una tarea cada día más retadora y compleja, porque debemos proyectarnos con soluciones acorde a los cambios de la sociedad moderna, atendiendo los nuevos perfiles de las diferentes etapas de desarrollo y nuevos retos sociales para hacerle frente a los entornos laborales y profesionales.

Por eso, el Congreso de Orientadores, debe atender las necesidades de los colegiados y convertimos en agentes de cambio, para que sea un logro recurrente. Debemos como colegiados, esforzarnos por productos de calidad que sustente nuestro quehacer profesional, para que este evento sea de actualización y de encontrar nuevas estrategias para implementar en las diferentes poblaciones que atendemos.

Entre los cambios sociales, el CPO debe ajustarse a ofrecer más información en medios de comunicación, en temas diversos con compromisos de bienestar integral, por ello el trabajo de la comisión de comunicación, quien se esfuerza por integrarnos como gremio y difundir una imagen profesional o comprometida de los Profesionales de Orientación que representamos desde nuestro Colegio Profesional.

El desempeño apropiado de Desarrollo Profesional en los diferentes ámbitos laborales y la revista de Orientación, que ha desarrollado los conocimientos teóricos y prácticos, para contribuir en el área profesional y académica, han realizado una sinergia para la actualización profesional y han propiciado un espacio de crecimiento continuo de nuestros agremiados.

Los Profesionales en Orientación fortalecen el desarrollo integral en las diferentes etapas de desarrollo y se adecuan al contexto sociopolítico en que nos encontramos para favorecer las necesidades reales que se presentan en los diferentes ámbitos laborales.



El proceder del profesional debe ser una continua expresión de ética y dignidad, amparado a los valores profesionales que definen nuestro accionar, y aspectos que vigila el Tribunal de Honor y la Fiscalía, que han velado durante su periodo apropiadamente y

que han realizado acciones para implementar el orden y el código de ética que nos regula en nuestro quehacer profesional. Es su deber continuar presentando siempre las áreas de mejora y observaciones sabias, sobre nuestro desempeño profesional.

El actuar de la Junta Directiva, ha sido prudente para mantener la economía del colegio en condiciones seguras y finanzas saludables. Los gastos se han mantenido en los parámetros aprobados en asamblea, sin gastos superfluos o imprudentes. Esto se refleja, con éxito en financiar un treceavo mes, durante este periodo sin desajustar el presupuesto aprobado para este ciclo de trabajo. Lo óptimo es felicitar al equipo financiero, que procura ofrecer propuestas fiables ante las decisiones de Junta Directiva.

Los retos de las nuevas sociedades, hace de nuestra profesión un aporte relevante. Por lo que debemos unir esfuerzos alrededor de nuestro Colegio Profesional, para proyectar los aportes que guíen hacia un mundomás humano, libre y equitativo.

Gracias a todos los colaboradores, funcionarios, Junta Directiva, Fiscalía, órganos del CPO y a los colegiados, por su labor de apoyo en este proceso histórico y de transición en tiempos de cambio.


Lic Yorlery Jara Vásquez
Fiscal Propietaria


Lic Cynthia Castro García
Fiscal Suplente